

CRITERIOS ELABORACIÓN HORARIOS CURSO 2022/2023

1. Las asignaturas de 3 ó 4 horas no estarán en la misma banda horaria.
2. Salvo casos extremos de horarios del profesorado con turnos compartidos, sus asignaturas se compactarán con las horas intermedias, final del turno de mañana y tarde y principio del turno de tarde y noche.
3. Que los horarios de los profesores que comparten centro se elaboren de forma coordinada.
4. Priorizar el escalonamiento de las asignaturas repartiéndolas a lo largo del horario.
5. Intentar que el profesorado haga el menor número de jornadas posibles en el centro.
6. Procurar que todos los miembros de un Departamento coincidan en la hora de la reunión. En el caso de las familias profesionales, realizar la reunión de departamento en la franja horaria de 13 a 14 horas y de 14 a 15 horas alternativamente el mismo día establecido en la semana.

Desde el Dpto. de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se plantea la posibilidad de realizar la reunión de manera quincenal, con dos horas de duración, y en el horario que facilite la asistencia del mayor número de componentes posibles, dado el alto número de docentes que lo conforman, distribuidos en tres turnos de enseñanza. También se propone continuar con la modalidad virtual.

7. Tener en cuenta los enganches en el primer idioma y aplicar el segundo criterio en aquellos horarios que compartan tarde-noche.
8. Intentar que aquellas asignaturas que sean de dos horas semanales no se pongan en días consecutivos y no caigan las dos sesiones ni en lunes ni en viernes. Evitar que las materias de dos sesiones semanales coincidan a última hora.
9. Misma banda horaria para que el profesorado tutor pueda asistir a las reuniones programadas.
10. Misma banda horaria para que el profesorado que imparte el proyecto bilingüe se pueda reunir y coordinar.
11. Incluir una hora semanal para el profesorado coordinador de los Proyectos Europeos para poder llevar a cabo una labor conjunta.
12. Disponer cerca del recreo las asignaturas de 2º bachillerato que van a EBAU, para tener más tiempo en los exámenes.

13. Que la carga horaria de los módulos de los Ciclos Formativos se reparta a lo largo de la semana.
14. Que los Departamentos tuvieran conocimiento de sus horas antes de la elaboración de los horarios.
15. Contemplar las restricciones horarias para el desarrollo de la Formación Profesional DUAL.
16. Distribución horaria en función de los espacios disponibles de Comercio y TAPSD.
17. Que la reunión de los departamentos de Física y Química y de Biología y Geología coincidan en la misma franja horaria para poder coordinar los proyectos comunes.
18. Que las horas de las materias de Artes escénicas de 1º y 2º de Bachillerato se agrupen en bloques de dos horas o en 2-1-1 horas.
19. Que el profesorado tutor de un ciclo formativo dual tenga un día en su horario sólo con ese grupo.
20. Que en primero de bachillerato no haya dos horas seguidas de Física y Química.
21. Evitar que en el CFGM de TAPSD los bloques de 3 horas seguidas, excepto en el módulo de AOY en el que sí es necesario.
22. Que en el CF de TAPSD, el módulo PRM (primeros auxilios), se distribuya en un solo bloque de una hora en diferentes días. Y que coincidan a ser posible ante o después del recreo para preparar y recoger el material.
23. Que los módulos AOY, AEC , AEH y PRM , se intente que tengan disponibilidad del taller del TAPSD a varios días u horas a la semana.
24. Desde el departamento sanitario se propone :
 - 1º Módulo AEH : 4 horas ,distribución : 2+1+1 . Aula : Taller TAPSD al menos dos días semana.
 - 2º Módulo AEC : 9 horas ,distribución : 2+2+2+2+1 Aula : Taller TAPSD al menos dos días semana.
 - 3º Módulo PRM : 2 horas ,distribución : 1+1 . A ser posible ante o después del recreo para preparar y recoger el material:
 - 3.1. CFGM TAPSD : AULA Taller TAPSD al menos un día a la semana
 - 3.2 .CFGS TISS y TASOCT AULAS planta baja , preferiblemente 02 por estar más cerca del almacén
TASOCT donde también disponemos de material.

25. La familia profesional de Comercio pide que se distribuyan los módulos de la siguiente forma:

Módulos de cinco horas: bloques de dos horas y una hora con grupos diferentes y días no consecutivos.

Módulos de seis horas: bloques de dos horas y días no consecutivos.

26. Desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se propone la siguiente distribución de los bloques horarios para:

Módulo de 3 horas: bloques de 2 y 1 hora (en días no consecutivos).

Módulo de 4 horas: bloques de 2 horas (en días no consecutivos).

Módulo de 5 horas: bloques de 2, 2 y 1 horas (en días no consecutivos) .

Módulo de 6 horas: 3 bloques de 2 horas cada uno.

Módulo de 7 horas: bloques de 2-2-2-1 (evitar bloques de 3 horas seguidas, excepto en los módulos AIM (TASOCT) y AOY (TAPSD) en los que son necesarios al menos un bloque de 3 horas.

27. Que el profesorado que conforme pareja pedagógica coincida en alguna hora complementaria para poderse coordinar.

28. Realizar diferente distribución del uso del taller de Tecnología para que accedan todos los grupos en general.

29. Contemplar en los grupos de DUAL una hora de coordinación del profesorado que les imparte clase.

30. Que la asignaturas de CTM y Biología de 2º de bachillerato no estén seguidas

31. Que coincida en la hora de coordinación el profesorado Bachibac y Emile.

32. Que un mismo docente no acumule un elevado número de horas en el mismo grupo(máximo de 10/11 horas).

33. Que para acceder a la tutoría de un grupo se deba tener, al menos, un módulo con el grupo.

34. Que, en la medida de lo posible la jefatura de departamento y la FCT no las lleve la misma persona.

35. Que en la medida de lo posible, las mismas materias no se concentren a última hora.

36.- En la medida de lo posible, evitar coincidencia horaria en las materias del Departamento de Música para favorecer el uso de las aulas específicas de Música.

